EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Teléfono 94

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO V — IQUIQUE (CHILE), SABADO 20 DE ENERO DE 1906. — NUM. 280

"El Trabajo"

IQUIQUE, ENERO 20 DE 1906.

En la brecha

21 de Enero de 1900
21 de Enero de 1906

Seis años de campaña son tarea bastante para otorgar merecido descanso á cualquier jeneral.

Pero nosotros aún estamos en la brecha, batiéndonos á pié firme, sin retroceder un paso, sin perder un cañón.

El campo ha quedado cubierto de bajas de uno y otro bando.

Las filas han vuelto á cubrirse, y estamos en nuestso punto de observación, cada cual guardando su respectiva posición estratéjica.

En tiempo de guerra todo el mundo debe ponerse al servicio de la causa, para llegar á vencer.

Después del triunfo vendrán los vítores y las fiestas.

Hoy estamos en la brecha, y saludamos el sesto aniversario de la fundación de la Combinación Mancomunal de Obreros de Tarapacá-Iquique, con toda la efusión de que nos sentimos impulsados hácia la mas justa y simpática de las causas sociales.

Sindicatos Obreros

Publicamos hoy una hoja suelta que con el título de SINDICATOS OBREROS se ha dado á luz por esta Imprenta.

Su lectura merece las consideraciones de un estudio atento, por parte de los que elaboran el pan con el sudor de la frente, pues á juzgar lo que dice su título, interesa á los obreros en jeneral, de todas las profesiones y oficios.

Empezando la lectura, se comprende inmediatamente la necesidad de llegar al fin de ella y el conjunto deja una impresión agradable, porque está con nuestro pensamiento el pensamiento que en dicha hoja se esplaya.

A todos debe pasarnos igual cosa, supuesto que los obreros en jeneral somos siempre los que más léjos quedamos de las primicias de la lucha eleccionaria, siendo los que más hemos contribuido á que la elección se verifique, porque somos el mayor número en todos los partidos.

Encontramos muy razonables los conceptos relativos á la política espresada en SINDICATOS OBREROS, y justo es que termine el día larguísimo de nuestra esclavitud política.

Aparte, los blancos; á otro lado los negros.

Esta es la mejor solución á la desordenada aglomeración de hombres, de todas clases, categorías é intenciones que asaltan los llamados "partidos políticos", tras de una pitanza, más que de cumplir con un ideal.

Los obreros, separados del Capital por la ambición de este último, pero ligados á él por las necesidades que ámbos deben satisfacer, estamos obligados á cuidar nuestro interés, para evitar que el pulpo siga tragándonos, paulatina, pero irresistiblemente; esto no es exajerar, pues en toda intelijencia está más ó ménos arraigada esta figura, que representa al Trabajo la frente del Capital.

Del mismo modo estamos ligados á la política de nuestro pais, á la cual debemos presentarnos en masa, libres é independientes, sanos y sin mancha, para combatir por el ideal del progreso y engrandecimiento de la Nación.

Este es nuestro parecer.

Si continuamos avasallados por la política, así como nos avasalla el Capital, poco nos falta ya para quedar convertidos en idiotas, como solamente entre la horda salvaje de las selvas incultas puede subsistir semejante desequilibrio social.

Volvamos, pues, por nuestra dignidad, los hombres que nos estimamos independientes y ejercitemos el derecho que nos dejaron escrito nuestros primeros padres en la Carta Política del Estado.

Problema político

Escuchen todos los obreros.

Dentro de poco la granuja politiquera debe invadirnos; nos hablará al oido, en la tribuna, en los choclones y nos abrumará con papeles.

Los diarios grandes, órganos de tal ó cual partido, nos pintarán las virtudes de esta ó la otra figura política, nos dirán que es el Mesías prometido para la salvación nuestra y de la Patria.

En fin, llegará para nosotros la época en que de nuevo nos llamen su mejor amigo, tipos que no hemos visto ni pintados en las cajas de fósforos.

Y ante la mar de embustes é hipocresías, principiaremos por embriagarnos y dejarnos arrastrar al suplicio por los ajentes de nuestros mismos verdugos.

La eterna cuestión de las disputas hará presa de nosotros nuevamente, y los altercados con el compadre, con el vecino, con el amigo, con el compañero de trabajo y con cuantos se prestan para entrar en la batahola en que nos envuelven nuestros mentidos y falsos amigos, se producirán como cosa corriente, con todos sus perniciosos efectos.

Ojos amoratados, chichones y cabezas rotas, es el producto de este desórden en que nos confunde la ambición de elementos estraños y ajenos en todo á nuestro interés.

Mui incautos hemos sido los obreros para no conocer que en materia política, no hemos hecho otra cosa que envolvernos en un odio profundo y corroborar, con todas nuestras enerjías, sólo á formar el poder del Capital, el poder de los que por razón de sus intereses son nuestros opresores, haciendo abstracción completa del poder del trabajo, que es el poder nuestro. el poder de todos los que trabajamos rudamente para producir.

Esta es la razón porque vivimos en este estado de desigualdad y de completo desequilibrio social.

No puede haber equidad entre un elemento á quien se le dejan todas las prerrogativas de la supremacia, y otro que renuncia á ellas para constituirse en autómata ó simple elemento de esplotación.

Así consideradas las cosas, tenemos que por culpa solo del trabajo, ó sea de los obreros que componemos su elemento y que nunca hemos usado de nuestros derechos para darnos representación propia, en resguardo de nuestros intereses como productores, hemos llegado á la conclusión de labrar nuestra propia infelicidad.

El hambre y la miseria que hoy con los horrores de una hecatombe asola los pueblos en todos los paises del mundo, se debe á esta circunstancia.

Pero esto no tiene razón de ser; porque si el pacienzudo é indolente espíritu de sumisión en que hemos vivido, es la causa de la humillante condición que soportamos, necesario es, entónces, que nos despojemos de ese espíritu servil y esclavo y empeñemos la demanda de nuestra reivindicación.

La cosa puede cambiar muy sencillamente; depende del trabajo de sus hombres, que vean que por la calidad de ser el factor más importante del pais, les corresponde por derecho natural la participación en el gobierno del Estado, á fin de velar por sus intereses, para llegar á colocarse en condiciones de ser respetado y considerado en todo órden de cosas.

He aquí el problema que hoy se nos presenta á los obreros, si no queremos seguir siendo el pasto codiciado de todas las ambiciones sin límites ni medida, que absorven nuestra preponderancia y valer.

Sobre el particular bulle en el pensamiento de la jeneralidad de los obreros sensatos, la idea de una política propiamente obrera.

Nada más justo y mejor inspi-

rado; de esta manera el obrero quitará de las manos de su mayoral el látigo con que le fustiga para mantenerlo sumiso y esclavo.

Para llegar á la conclusión de que esta idea está bien sentada, entremos en la siguiente materia:

—¿Quiénes forman el Capital?

—Todos los que audazmente han venido acaparando el fruto amasado por una colmena productora á la que estrujan hasta hacerla morir lánguida y estenuada.

Desde luego, es capitalista quien nos estruja y esplota, y ha adquirido títulos y derechos de propiedad mediante el esfuerzo de nuestro brazo productor; es capitalista, quien en nosotros, los obreros, no vé otra cosa que un elemento de quien necesita sacar todo el provecho que puede.

Todos son iguales; no importa la nacionalidad, relijión, color político, etc.

Siendo esta la calidad de nuestros dominadores, ¿podremos los obreros, que somos su elemento de esplotación, esperar de sus leyes ó gobierno, justicia que nos libre de su avarienta opresión?

Pensarlo siquiera es un absurdo.

Baste considerar que son nuestros usufructuarios, para convencernos que no les merecemos siquiera un átomo de conmiseración; no serán ellos quienes dictarán la jornada de ocho horas; ni serán ellos los que formarán leyes protectoras del obrero, para que éste tenga la justa y equitativa participación en los frutos que él mismo elabora.

Ellos serán siempre, nó la balanza del Estado, sino la máquina de esprimir que nos hará dar la última ley en materia de los beneficios que ambicionan para ser cada día más poderosos y soberbios.

Es bien claro y definido que Trabajo y Capital son dos factores de índole completamente distinta, por la sencilla razón de que uno es el esplotado y el otro el esplotador; siendo así, necesítase, entónces, para el equilibrio en sus relaciones, que ámbos concurran con fuerzas más ó menos iguales á la constitución de su gobierno; pues solo así, miradas de frente las fuerzas, cada una velando por sus intereses, constituirían el fiel de la balanza, y harían que la suerte de todos los hijos de la nación, marchara paralelamente por la vía del adelanto y del progreso.

Este trabajo es muy sencillo; todo consiste en que el obrero se deje de la superstición de ser oligarca, militando en los partidos de los amos que nos tienen con la soga al cuello.

Nuestro puesto no está en las filas de ninguno de esos partidos, llámense como se quiera, Radicales ó Liberales, Balmacedistas ó Conservadores; los obreros constituimos la familia del Trabajo y en nuestro interés está separarnos de ellos para formar nosotros el Partido del Trabajo.

A esta conclusión se llega por la formación de las Cámaras Provinciales del Trabajo.

Estas Cámaras se forman con las diputaciones de los Gremios ó Sindicatos Obreros, que se organizan especialmente para el objeto.

Además, los obreros organizados en Sindicatos, tienen la importante ventaja de que socialmente pueden dispensarse los beneficios de la protección mútua; resistir á los abusos de la usura capitalista, y bregar porque las relaciones de éste con el Trabajo sean recíprocas y equitativas.

Queda, pues, á la consideración de los obreros pensar en sério y formarse el concepto que estas líneas merecen.

La formación del partido del Trabajo, en la forma como queda dicho, se impone, pues, así es como los pueblos australiano, canadense, francés y belga marchan á la cabeza en materia de una lejislación obrera que es prenda de la mejor garantía de los obreros, y así es como el hombre marcha tras la conquista de mejores derechos como ciudadano y de una mejor participación en los frutos por el mismo elaborados.

Esto es lo nuevo, una política distinta, como del cielo á la tierra, de la que nos ha tenido siglos de siglos sumidos en el más vergonzoso marasmo.

Vamos, pues, sacudiendo la indolencia!

Vamos, pues, los hombres libres de la República más libre de Sud-América, á probar que no somos bestias de carga, sino hombres racionales, intelijentes y con la enerjía necesaria para obrar por nuestra propia cuenta.

La Redacción de EL TRABAJO pone su recinto á disposición de todos los obreros que se inicien en este trabajo.

Noticias estranjeras

EN FRANCIA

Acaba de proclamarse en medio de delirante entusiasmo como Presidente de la República el ciudadano Clemente Armando Fallieres.

Fué elejido por 446 votos contra 371 que obtuvo su adversario Mr. Doumer.

Las primeras votaciones fueron dispersas, pero los amigos de Fallieres se mantuvieron firmes hasta conseguir el brillante triunfo de su candidato.

Reina un entusiasmo inmenso.

El Presidente actual, Mr. Loubet, fué el primero que envió sus felicitaciones á su sucesor.

Este continuó recibiendo centenares de telegramas de felicitación de todas partes.

Un redactor de *Le Figaro* se acercó á Mr. Fallieres apenas fué elejido Presidente para felicitarlo y le dijo: "¿Cuál será vuestra primera obra cuando ocupéis la Presidencia?"

Mr. Fallieres le contestó con voz temblorosa: "Mantener el engrandecimiento de Francia y aumentarlo si Dios me concede su protección."

El cable trasmitió inmediatamente la respuesta de Mr. Fallieres que provocó tempestades de aplausos.

Los diarios han lanzado ediciones estraordinarias con retratos y la biografía del nuevo Presidente.

Todos lo encuentran digno de gobernar el país en las difíciles circunstancias actuales.

Mr. Fallieres nació el 6 de Noviembre de 1841 en Zezin, departamento de Lot et Garonne.

En 1876 fué elejido diputado por el departamento de Nerac en donde ejerció su profesión de abogado y fué Maire.

Formó ese mismo año en la izquierda republicana; en 1878 fué reelejido; en 1880 fué nombrado subsecretario del Ministerio del Interior y Culto, subiendo cuando cayó el Gabinete Ferry; en 1882 tomó á su cargo la cartera del Interior; después fué jefe del Gabinete y desempeñó la cartera de Relaciones Esteriores.

Durante la presidencia de Carnot fué nombrado Ministro de Justicia y después de Instrucción Pública.

En Junio fué elejido senador por Nerac.

En 1892 siendo Ministro de Justicia recibió del obispo de Aix una nota que consideró injuriosa, pasándola á la justicia ordinaria la que condenó el prelado.

Esto orijinó una interpelación en la Cámara, pero Fallieres sostuvo brillantemente los derechos del Estado en sus relaciones con la Iglesia, declarando que el Gabinete estaba resuelto á pedir al Congreso leyes que permitieran al Ejecutivo impedir los avances de la Iglesia.

Posteriormente presentó su dimisión como Ministro de Justicia y ocupó la presidencia del Senado hasta la fecha.

Muerte horrorosa

Una víctima más ha ido á incrementar las filas de los que en este mundo no han tenido otra divisa que la de forzosamente poner su musculatura vigorosa al servicio de las industrias que directamente benefician al burgués que las esplota.

El trabajador Ismael Ochoa, despedazado en fragmentos por una costra en la oficina Alianza, en circunstancias que se encontraba desempeñando sus cotidianas labores, es quien ha pagado con su vida las frecuentes contribuciones que nos cobran las faenas del salitre.

¿Qué dicen de esto los señores capitalistas que manejan al proletario pampino á ración de hambre?

Dirán, á no dudarlo, lo que dijo un notable articulista: "que los trabajadores, en vez de ponerse á salvo de las costras que los tiros levantan, prefieren, por *flojera*, quedarse en el sitio de la esplosión, cubriéndose solamente la cabeza con la *lampa* de su uso."

Y las autoridades ¿se preocupan en poner remedio á tanto peligro como el que encierran estos centros de la muerte?

Ni para maldita la cosa; miran indiferentes caer á sus connacionales destrozados en las peligrosas tareas á que los obligan los predilectos de la creación.

¿A qué estenderse más en consideraciones del caso, como el presente? Otras plumas ya lo han hecho y brillantemente y además es muy sabido que no hay nadie que se preocupe de nuestra suerte cuando quedamos inválidos al pié del yunque, ó cuando algún hogar es invadido por el luto

Compañeros, sigamos, si ustedes quieren, siendo la carnadr de los ogros insaciables; pero no olvidemos que está en nuestras manos remediar nuestros sinsabores y amarguras.

Bastará hacer la prueba, levantando bien en alto el pendón Mancomunal, que proclama la justicia y la libertad.

H. M.

Iquique, Enero 19 de 1906.

VARIOS

Epocas históricas

Sábado 20 de Enero

1811 Descúbrese por José Perez Licuin el mineral de Agua Amarga, Vallenar.

1839 Batalla de Yungay. El ejército de la Confederación peruano-boliviana, es derrotado por el jeneral Búlnes.

1883 Promúlgase la ley que organiza las oficinas de tesorería y contabilidad de la República.

1888 Establécese en Santiago el Tribunal de Cuentas.

1889 Empréndese la obra del ferrocarril de Calera á Ligua, Cabildo y Petorca.

Domingo 21 de Enero

1808 Llega al país don Manuel J. Grajales, propagador de la vacuna.

1889 La Liga Protectora de Estudiantes de Talca obtiene personería jurídica y la aprobación de sus estatutos.

1889 La Sociedad de Obreras de Valparaiso obtiene personería jurídica y la aprobación de sus estatutos.

1900 Fúndase en Iquique la Combinación Mancomunal de Obreros, la primera sociedad gremial de resistencia en el país.

Lúnes 22 de Enero

1826 Batallas de Pudeto y Bellavista: Freire destruye el último atrincheramiento español en Chile.

1870 Confiérese á Petorca el título de ciudad en atención de haber sido la cuna de don Manuel Montt.

1888 Muere en Santiago el historiador don Miguel Luis Amunátegui.

Mártes 23 de Enero

1888 Aparece «La Unión» en Valparaiso, fundada por el notable escritor don Zorababel Rodriguez.

1889 Arriba á Valparaiso el *Almirante Barroso* de la escuadra brasilera.

1889 Muere en Santiago el célebre mineralojista, polaco, don Ignacio Domeyko.

1891 El pueblo de Taltal se pronuncia por el réjimen constitucional.

En Temuco

Por el telegrama que vá al pié verán nuestros lectores que se ha fundado en Temuco la Combinación Mancomunal de Obreros, respondiendo á la voz de órden nacida en Tarapacá el 21 de Enero de 1900.

Actualmente existen las siguientes Mancomunales:

En Tarapacá
Tocopilla
Antofagasta
Taltal
Chañaral
Copiapó
Coquimbo
Serena
Tongoy
Ovalle
Vicuña
Valparaiso
Viña del Mar
Quillota
Los Andes
Lebu
Lota
Coronel
Valdivia
Gorbea
Temuco.

Hay en formación aún otras Instituciones de las que daremos cuenta en la debida oportunidad.

Ahora vá el telegrama referido:

"*Temuco, Enero* 16 *de* 1906.--El 23 de Diciembre último fundamos Mancomunal de Trabajadores.—Irá nota.

ROSENDO SALINAS, presidente. — *Manuel A. Rios V.*, secretario."

La catástrofe del tren á Santa Lucía

El oríjen del siniestro nos lo refiere así una persona que viajaba en el mismo tren:

De bajada á San Antonio al llegar al cambio de Santa Clara, se desarmó el *bogue* de las ruedas delanteras del coche de segunda que venía atestado de jente.

Debido á esta ocurrencia, las ruedas se atravesaron en la línea y la plataforma del carro cayó sobre las ruedas que principiaron á destrozar el carro por debajo, en fuerza de los saltos que daba el carro arrastrado violentamente fuera de la línea.

Por cierto que la confusión ha sido espantosa mientras duró esa especie de terremoto en que se abrió el piso del carro tragándose á las personas.

La mayor parte de los pasajeros salvaron pescados de las ventanillas del coche; pero cinco minutos más de duración habrían sido todos convertidos en una masa informe.

Nadie sino la Empresa es responsable por el descuido del material rodante. Esta es la voz jeneral.

Solicitada

Señor Editor de EL TRABAJO

Mui señor mío:

Suplico á Ud. tenga á bien publicar en su importante periódico mis ilimitados agradecimientos al doctor Puelma, por haberme salvado una pierna que la consideraba perdida, á causa de una terrible fractura que sufrí por un accidente de que fuí víctima en funciones de mi trabajo.

Los trabajos que el señor Puelma tuvo que hacer y la curación fueron sorprendentes y dejaron evidentemente demostrada su habilidad científica en el ramo de cirujía.

Reciba, pues, el doctor Puelma mi humilde gratitud, por encontrarme ya en camino de una rápida mejoría.

José García Chandía.

Iquique, Enero 16 de 1906.

Pisagua

La huelga que se produjo el 15 del presente en el vecino puerto de Pisagua tuvo su orijen en lo siguiente:

Con motivo de la baja del cambio, las casas propietarias de lanchas y la Ajencia de Vapores subieron al comercio los precios de embarque y desembarque, debiendo pagarse el precio de estos trabajos en oro de 18 peniques.

Los gremios marítimos, en presencia de la actitud de las casas, pidiéronles también que sus jornales fueran pagados en la misma moneda de 18 peniques, lo que les fué denegado, declarándose entónces la jente en huelga.

Ahí están paralizadas las faenas, perjudicando según los capitalistas, al comercio, al Fisco y al público en jeneral.

¿Y los trabajadores, no están perjudicándose también?

¿Y por qué los señores embarcadores reconocen para ellos solamente la necesidad de aumentar los precios porque el cambio ha bajado?

¿Acaso los obreros no se ven más de cerca afrentados con el excesivo precio de los artículos de consumo á causa de la baja del cambio?

Justo es que el trabajador y consumidor á la vez, exija por sus importantes servicios una mejor remuneración y si aún la faena fuera ménos pesada y loboriosa, muy justo es que se aumente la ración de jornal así como se alza el plato de porotos que representa el miserable salario del dia.

Esto es ley pareja.

Si los ricos suben los precios porque les perjudica la baja del cambio, los operarios deben hacer igual cosa para equilibrar la situación que les crea la alza de los artículos de comercio y obligado consumo.

He ahí la razón de la huelga de Pisagua.

¡Alerta! compañeros de Iquique y la Pampa.

Nadie se moverá á reemplazar á los amigos de Pisagua, so pena de ser marcado con el sello ignominioso de traidor, que alcanza hasta los hijos de nuestros hijos.

Solidaridad y unión.

Fraternidad y resistencia.

Nadie estorbe á nadie.

Dejemos que frente á frente luchen los dos poderes: Capital y Trabajo y veremos quien vence. Si las libras ó los robustos brazos que movilizan la riqueza de la provincia.

Vapores

Hasta ayer tarde se anunciaba la llegada de los siguientes:

DEL SUR

—Vapor chileno *Palena*, procedente de Valparaíso, en viaje á Panamá, llegará el 20.

En su viaje al norte hará escala en Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Payta y Guayaquil.

—Vapor inglés *Perú*, procedente de Valparaiso, en viaje á Panamá, llegará el 24.

En su viaje al Norte hará la misma escala que el anterior.

-El vapor *Itata* (caletero), de la Compañia chilena de Vapores, procedente de Valparaíso, en viaje á Junín, llegará el 21.

En su viaje al Norte hará escala en Caleta Buena y Junín, siguiendo en derechura á Valparaíso y puertos del Sur.

Vapor británico *Pizarro*, procedente de Valparaiso, en viaje á Eten, llegará el 24.

En su viaje al Norte hará escala en Caleta Buena Pisagua, Arica, Mollendo, Quilca, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Casma, Samanco y Chimbote.

DEL NORTE

—Vapor chileno *Maipo*, procedente del Callao, en viaje á Valparaiso, llegará el 21.

En su viaje al sur hará escala en Tocopilla, Gatico, Antofagasta, Caldera, Carrizal, Coquimbo y Valparaiso.

—Vapor británico *Méjico*, procedente del Callao, en viaje á Valparaiso, llegará el 25.

En su viaje al sur hará escala en Antofagasta, Taltal, Chañaral, Caldera, Huasco, Coquimbo y Valparaiso.

—Vapor chileno *Tucapel*, procedente del Callao, en viaje á Valparaiso, llegará á este puerto el 23 del presente.

En su viaje á Valparaiso hará escala en Antofagasta, Taltal, Chañaral, Huasco y Coquimbo.

Se desea saber de Ramón Toro Tapia.--Dirijirse á María Toro Tapia, Oficina Pan de Azúcar, Iquique. 69

Juan H. Campaña O.

Antenoche falleció después de una rápida enfermedad el compañero cuyo nombre encabeza estas líneas.

Pertenecía al Gremio de Cargadores.

Sus restos fueron conducidos por el Gremio y numerosos amigos á la última morada.

Nuestro más sentido pésame á la afligida familia del compañero Q. E. P. D.

SOCORRO MUTUO

Sección Pampa y Minería

Cuota para Enero

DOS PESOS

LISTA DE ENFERMOS

Núm. 1748—De Pan de Azúcar
Núm. 1454—De Rosario de H.
Núm. 461—De Cent. Lagunas
Núm. 1530—De Alianza
Núm. 1617--De Santa Clara
Núm. 161—De Pan de Azúcar
Núm. 567—De la Mapocho
Núm. 1540—De Iquique
Núm. 1147—De San José
Núm. 1589--De San José

Son 10 enfermos

aparte de los que se medicinan en las oficinas.

Comision Enfermera

José R. Vasquez, Juan Martinez núm. 18 D.

Ricardo Dulcien, barrio del Colorado, calle Colón núm. 72.

Emiliano Villalobos, calle de Thompson, núm. 418.

A. Fernández, local de la Institución, Serrano 16, 18 y 20.

¡Atención!

La Favorecedora, casa del obrero, adonde encontrará todo lo que necesite para satisfacer la comodidad indispensable á la familia, mediante una insignificante cantidad al contado, el resto á plazo.

¡Acudíd á proveeros de lo útil que os hace falta y que obtendréis con tan sin igual ventaja!

A los combinados

que se han retirado de la oficina La Perla, sírvanse avisar su nueva residencia para indicarles la manera de ponerse en relación con la intitución, para los efectos de sus derechos y deberes sociales.

El Presidente Jeneral.

Juan de Dios Ugarte Y.

Se desea saber su residencia por asuntos que le interesan.

La Dirección.

Ajencia de Empleos y Teléfono Público

Anhelosos de servir á la clase trabajadora en jeneral, hemos establecido desde el 1.º de Octubre, una Ajencia de Empleos con Teléfono Público número 64, situado en la calle úe Tarapacá edificio del Mercado.

En esta casa encontraran toda clase de facilidades para proporcionarse trabajo por una módica comisión.

El teléfono público será atendido desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, para hacer llamar ó dar recados á las personas con quienes se desee hablar.

31 dc. JUAN I. PARKER

Urbano Espejo Alfaro

PRACTICANTE

Calle Barros Arana núm. 70

Avisa á su clientela y al público que habiendo regresado de su viaje, está nuevamente á su disposición.

p m 202

GRAN CASA —DE— **"Pompas Fúnebres"**

¿Quiere usted evitar molestias y sacrificios en correr las diligencias de su deudo?

Pase á la empresa de funerales de

☞ Moisés Gonzalez ☜

CALLE TARAPACÁ 138

Casilla 390 — Teléfono 64

ahí encontrará Ataudes del precio más barato como igualmente Urnas americanas de todas formas y precios.

Un surtido completo de coronas y cintas.

Esta casa dá toda clase de facilidades para el pago.

NOTA.—Los pedidos se atienden á toda hora del día y de la noche con la más estricta exactitud.

OTRA. Los pedidos de las oficinas y pueblos de la pampa pueden hacerlos por medio del teléfono número 64.

L. Jimenez

PRACTICANTE

Se trasladó á Bolivar 128, entre Barros Arana y Vivar. 42

REJISTRO

de manifestación de la mina «Pachacha».. Rejistro A.... Número 4984.. Manifiesta. Señor Juez Letrado: Maximiliano Varela y Manuel Pastén á Usía digo: Que en mineral de Santa Rosa subdelegación quinta de este departamento hemos encontrado un picado de más ó ménos cinco metros de profundidad con una veta de minerales de plata y cobre con rumbo de naciente á poniente y sus demarcaciones principales son: por el norte, cerrillos de su ubicación; por el sur los mismos cerrillos; por el naciente, cerrillos bajos y por el poniente, cerros y vista á la estación del Molle. Deseando trabajar esta veta, vengo en solicitar de Usía para mí y mi representado una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Pachacha». En esta virtud á Usía suplico se sirva concederme la pertenencia solicitada y mandar se rejistre y publique en conformidad á la ley.—M. A. Varela. Se me presentó hoy á las cuatro seis minutos pasado meridiano. Iquique diciembre diecinueve de mil novecientos cinco.... H. Cordero. Iquique diciembre veinte de mil novecientos cinco siendo las tres pasado meridiano notifiqué á don Maximiliano Varela y no quiso firmar.... Cordero.... Anotado á fojas treinta y siete con el número mil novecientos sesenta y seis y con esta fecha.. Iquique diciembre veinte de mil novecientos cinco.... H. Cordero.... Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número cuatro mil novecientos ochenta y cuatro queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, diciembre veintitres de mil novecientos cinco.... Doy fé. F. J. Hurtado, notario público y conservador de minas

Concuerda con su matriz. Iquique, diciembre veintitres de mil novecientos cinco. F. J. Hurtado. En 20-30-10

La Favorecedora

Frente á la Recova—148 SERRANO 148—Cerca de la Plaza Cóndell

Ventas á pago Semanal

Dedicada muy especialmente á la clase trabajadora que tenga gusto en aprovechar su jornal hermoseando su casa con muebles útiles que aconsejan tener la hijiene y buenas costumbres.

Mueblería Todo lo necesario para COMEDOR, DORMITORIO y SALA.

Ropa hecha Para Hombres y Niños.—SILLAS DE VIENA

GRAN TALLER DE JOYERIA

148 SERRANO ☞ FRENTE Á LA RECOBA ☜ SERRANO 148

Digan lo que digan Digan lo que quieran LA VIÑA SAN PEDRO

produce los vinos más puros y finos de Chile.

SE RECOMIENDA á los consumidores, no dejarse sorprender con etiquetas y nombres; el lejítimo lleva el nombre del señor **J. G. CORREA ALBANO** y el del

Ajente Jeneral, CÁRLOS DÉLANO.—Valparaiso.

Posesión efectiva de herencia

Certifico que en el espediente seguido por don Mariano Soto sobre posesión efectiva de herencia, el señor Juez de la causa ha decretado el siguiente auto:

«Iquique, 8 de Enero de 1906.—Vistos: don Mariano Soto. propietario, residente en Canchones, subdelegación de Pica en su escrito de fojas cuatro espone: que según consta de la partida de defunción que acompaña, don Fermín Soto falleció en Pica el día 5 de Setiembre de 1899, habiendo otorgado ántes de morir el testamento que á fojas uno también adjunta.

Que según ese testamento su hijo Justo Soto ha sido instituido heredero de parte de los bienes que dejara don Fermin.

Que en tal situación viene en pedir la posesión efectiva de la herencia del ya espresado don Fermín Soto para su nombrado hijo Justo.

Habiéndose pasado los autos en vista al señor Promotor Fiscal, este funcionario ha opinado favorablemente á lo solicitado.

Con lo relacionado, el mérito de los documentos acompañdaos, de acuerdo con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal y lo dispuesto en el artículo 88 de Código Civil y 1,055 al 1,059 del de Procedimiento Civil, se concede á don Mariano Soto, para su menor hijo Justo Soto, la posesión efectiva de la herencia dejada por don Fermín Soto, tío del espresado menor sin perjuicio de igual ó mejor derecho de otros interesados.

Practíquense las inscripciones prevenidas en la primera disposición legal citada y fíjese y publíquese en la forma dispuesta por la última. Inscríbase el testamento que se acompaña, para lo cual se devolverá dejándose copia autorizada en autos. Anótese, dése cópia, reemplácese el papel y archívense.—Felipe S. Urzúa.....Castro Diaz, secretario

En 8 de Enero de 1906, notifiqué por el Estado á don Mariano Soto y le remití aviso por correo en carta certificada..... Aguilar, oficial primero.... Iquique, 17 de Enero de 1906....Juan B. Castro Diaz, secretario.

Certifico: que el auto que precede causa ejecutoria por su propia naturaleza.... Iquique, 17 de Enero de 1906.... Juan B. Castro Diaz.

Anotado en el Repertorio con el número 42 a fs. 205 fijándose los carteles que previene el artículo 1059 del Código de Procedimiento Civil.... Iquique, 17 de Enero de 1906....Francisco Martinez Galvez. 280

Necesito saber de mis hermanas Marta y Carolina Martinez que deben encontrarse en Valparaiso; hacen 5 años no tengo noticias de ellas.—Dirijirse á la oficina Santa Clara á Javier Martinez.—Suplico á los periódicos obreros del sur reproducir estas líneas. 77

REJISTRO

de manifestación de la mina «Amalia» Rejistro B.... Número 4677.... En lo principal hace manifestación de la pertenencia que espresa; al otrosí se inutilicen las estampillas. Señor Juez Letrado de Minas: Maximiliano Varela y Manuel Pasten de profesión mineros á Usía respetuosamente decimos: que en los cordones de cerros que dan al Naciente de este puerto existen vetas de oro, plata y cobre que hemos descubierto y cuyas demarcaciones más precisas son: por el norte, el cerro de su ubicación; por el sur, dá vista al camino que conduce á Huantaca; por el naciente, el cuerpo de cerro donde están situadas las vetas y por el poniente vista al mar. Deseando esplotar estas vetas cuyo rumbo es al parecer de oriente á poniente venimos en solicitar de US. se sirva concedernos una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Amalia» la que se encuentra en la quinta subdelegación á US. suplicamos se digne tener por hecha esta manifestación y mandar se publique y rejistre en conformidad á la ley. Otrosí á US. digo que no habiendo papel competente en plaza ruego á US. se sirva ordenar se inutilicen las estampillas.—M. Varela. Manuel Pasten R.—Se me presentó hoy trece de Diciembre de mil novecientos cinco á las cuatro pasado meridiano. Castro Diaz. Anotada á fojas trescientos cuarenta y ocho vuelta, bajo el número mil setecientos setenta y ocho del Rejistro de Minas. Iquique, Diciembre catorce de mil novecientos cinco. Castro Diaz. Iquique, Diciembre catorce de mil novecientos cinco. Rejístrese y publíquese. Roberto Alonso. Castro Diaz. En catorce de Diciembre de mil novecientos cinco, notifiqué en la Secretaría del segundo Juzgado á don Maximiliano Varela.—Aguilar, oficial primero.... Conforme con la manifestación orijinal quehe tenido á la vista y que bajo el número cuatro mil seiscientos setenta y siete queda agregado al final de este rejistro.... Iquique, Diciembre catorce de mil novecientos cinco. Doy fé.... F. J. Hurtado, notario público y conservador de minas.

Concuerda con su matriz.... Iquique, Diciembre catorce de mil novecientos cinco.... F. J. Hurtado, notario público y C. de M. E. 10-20-30

Minuta-propiedad

Don Antonio Machucha, de este domicilio, es dueño en dominio y propiedad de un prédio ubicado en la calle O'Higgins de este puerto, que mide 8 metros de frente por veintiseis metros de fondo y cuyos deslindes son: por el Sur, con don Jesús Donoso; por el naciente, con Beatriz viuda de Lopez, y por el Poniente, con don Pedro Juan Rojas.

Adquirió esta propiedad el señor Machuca por entrega que le hizo el Jefe político al tiempo de la ocupación chilena de esta provincia, según consta de la minuta que á falta de título se me ha presentado.

Para proceder á la inscripción de esta propiedad se dá el presente aviso, en conformidad á lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raices.

Iquique, Enero 3 de 1906.—Francisco Martinez Galvez, Notario Público y Conservador. En 10-20 1

Teófilo Wilson R.

Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.

Extracciones de muelas.

Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa,

Calle Thompson No 354.

p. ms.—165.

Imprenta de EL TRABAJO